



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO 0P/112/08/2026.

CHARCAS, S. L. P., A 06 DE AGOSTO DE 2026

BERTHA BUSTOS PACHUCA

PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, LOTE URBANO UBICADO EN CALLE JAZMIN No 173, LA ESPERANZA, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 100.00 m2.**
- II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 150,500.00 (CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**
- III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
- IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA LOTE URBANO UBICADO EN CALLE JAZMIN No 173. LA ESPERANZA, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 90.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 15.00 QUINCE METROS LINEALES Y LINDA CON SAN JUANA MARTINEZ

AL SUR: 15.00 QUINCE METROS LINEALES Y LINDA CON EVA CERDA MORENO

AL ORIENTE: 6.00 SEIS METROS LINEALES Y LINDA CON CALLE JZAMIN

AL PONIENTE: 6.00 SEIS METROS LINEALES Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL